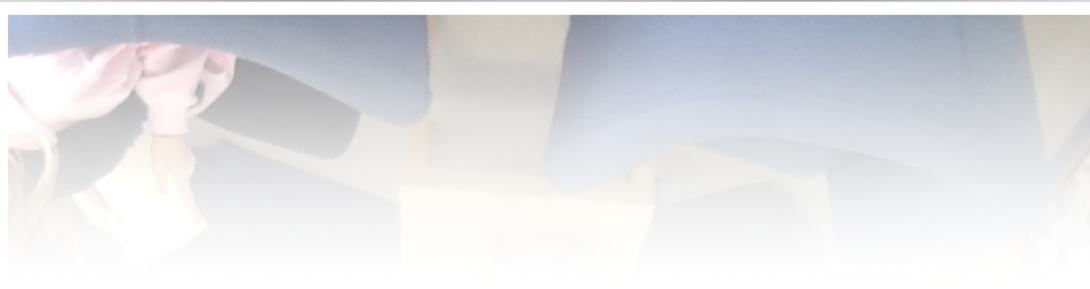

Red Andaluza de Bibliotecas Escolares

La biblioteca escolar, un espacio generador de oportunidades y experiencias lectoras

Día de la Lectura en Andalucía - 16 de diciembre



Contribución de la biblioteca escolar al fomento de la lectura

- ✻ Generar los ambientes, las experiencias, los entornos y las acciones idóneas para el aprecio de la lectura literaria, la afición por la lectura en libros electrónicos o de papel, por la cultura escrita en diversos soportes constituye una prioridad para las bibliotecas escolares y, por tanto, un objetivo esencial de su plan de trabajo.



- ✻ La biblioteca escolar ha de proyectar su acción más allá de sus espacios considerando también que hay que mirar otros actos y prácticas letradas que se desarrollan en entornos distintos: familia, internet, biblioteca pública... La acción de la biblioteca ha de trascender el marco escolar y conectar la realidad escolar con la realidad social y cultural del entorno en el que se ubica el centro educativo, desarrollando una labor importante de proyección cultural y compensación socio-educativa.
- ✻ La biblioteca escolar ha de promover para todo el centro actividades de fomento de la lectura y la escritura y puede asumir el papel de coordinación y articulación de dichas actividades vinculándolas a las programaciones docentes y al proyecto educativo.
- ✻ En el marco de la política de gestión de contenidos, la biblioteca escolar ha de cooperar en la provisión y la configuración del itinerario de lectura del centro y, dentro de él, incorporar el canon escolar de lecturas literarias contempladas en la política de lectura del centro a través del proyecto lingüístico o el proyecto lector.

-
- ✻ Los avances tecnológicos se presentan como una oportunidad para estimular la lectura y su fomento. Los responsables de la biblioteca han de considerar que las tecnologías están incidiendo día a día sobre los comportamientos de los lectores. Desde la biblioteca escolar se ha de aprovechar al máximo las oportunidades de aprehender mejor el mensaje de los textos vengan estos alojados en un dispositivo de lectura electrónica, en una tableta, en un teléfono inteligente, en un ordenador...
 - ✻ Desde la biblioteca se ha de apoyar tanto al desarrollo de la competencia lectora durante el tiempo reglado de lectura como a la implementación de determinadas actuaciones de apoyo contempladas en el proyecto lector o el proyecto lingüístico del centro, si lo hubiere.
 - ✻ La biblioteca escolar es un recurso con capacidad para apoyar a las familias a través de la promoción de actividades de formación de padres y madres de alumnos en su papel de mediadores de la lectura. La apertura de la biblioteca del centro en horario extraescolar para uso de la comunidad educativa permite desarrollar programas específicos de dinamización lectora (talleres, encuentro con autores, clubes de lectura...) dirigidos específicamente a las familias.
 - ✻ La biblioteca escolar ha de ofrecer un servicio de edición, a modo de editorial del centro educativo, encargado de recopilar escritos, documentos y producciones en otros formatos generados en el propio centro educativo; realizar un proceso de edición, distribución, presentación y difusión; organizar la producción interna y su incorporación a la colección; llevar a cabo un programa de formación (talleres de edición digital y en papel); promover publicaciones literarias o informativas del alumnado y del profesorado o de las familias y explotar todo el proceso de edición, etc.
 - ✻ La escuela, la biblioteca escolar, ha de convertirse en la generadora de oportunidades y experiencias lectoras gratas al sentir y a la memoria de los alumnos, en la culpable de la afición de leer de las futuras generaciones de andaluces, en la promotora de ambientes de lectura que construye lectores competentes, en la causante de que a la lectura se le otorgue cada vez más valor social y formativo, en la provocadora, también, en alguna medida, de la proliferación de casos de lectores apasionados por la lectura.

A modo de decálogo

Una biblioteca escolar activa y útil al servicio de la comunidad educativa...

1. Es un recurso relevante para el desarrollo del proyecto educativo.
2. Responde a las necesidades y requerimientos reales del plan de estudios, el trabajo diario y la diversidad del alumnado.
3. Es un centro eficiente de recursos informativos y de aprendizaje para la promoción lectora y el apoyo al currículo.
4. Promueve actuaciones para todo el centro vinculadas al desarrollo de la competencia informacional.
5. Sirve no solo al profesorado de lengua y literatura sino también a todo el profesorado para complementar el aprendizaje de todas las materias.
6. Genera, con sus servicios, actuaciones y programas oportunidades para la adquisición de las competencias básicas.
7. Contribuye a “fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos”.
8. Da estabilidad y continuidad a sus servicios y programas, gracias al docente responsable y a su equipo de apoyo.
9. Abre en período extraescolar, siendo un espacio de mediación, de encuentro, compensador e inclusivo, contribuyendo a proporcionar al alumnado acceso a recursos informativos, educativos y culturales.
10. Trabaja en red con otras bibliotecas escolares y con la biblioteca pública de la zona, creando escenarios de cooperación.

PORTAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES DE ANDALUCÍA

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/lecturas-y-bibliotecas-escolares>



PUBLICACIÓN LIBRO ABIERTO DE INFORMACIÓN Y APOYO A LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-libro-abierto>

